

Situación de los
Derechos Humanos en
Venezuela

INFORME ANUAL ENERO / DICIEMBRE 2014



Publicación anual del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

Edición y distribución: Provea
Depósito Legal: PP198904CS38
ISSN: 0798-2897
RIF: J-003091227
Caracas, 05 de mayo de 2014.

Fotografía de portada: Carlos Eduardo Ramirez
Fotografía de contraportada: Correo del Caroni

Fotografías internas:

Derechos económicos, sociales y culturales

Derecho a la alimentación: AFP; Derecho a un ambiente sano: El Estímulo; Derecho a la educación: Telesur; Derechos laborales: Clavel Rangel; Derechos de los pueblos indígenas: Aidesep; Derecho a la salud: Provea; Derecho a la seguridad social: Provea; Derecho a la tierra: Miguel Moya; Derecho a la vivienda: El Nacional

Derechos civiles y políticos

Derecho a la integridad personal: AFP; Derecho a la justicia: Reuters; Derecho a la libertad personal: Reuters; Derecho a la participación: Carlos Becerra; Derecho a la vida: AFP; Gestiones ante Organismos Internacionales: CDH-UCAB; Organizaciones Nacionales de DDHH: Comité de DDHH de la Guajira

Diagramación y montaje: Sergio González
Impresión: Impresos Marina León 2013, C.A.

Equipo de investigación:

Balance: Rafael Uzcátegui e Inti Rodríguez
Contexto: Marino Alvarado, Rafael Uzcátegui, Inti Rodríguez y Esperanza Hermida

Derechos Económicos, Culturales y Sociales

Derecho a la alimentación: María Fernanda Gutiérrez, Internacionalista y Especialista en Seguridad Alimentaria
Derecho a un ambiente sano: Jorge Padrón, Asociación Civil Ecológica Chunikai
Derecho a la Educación: María Isabel Bertone, educadora, y Olga Villasmil, activista de DDHH
Derechos laborales: Oscar Murillo, periodista e Inti Rodríguez, Coordinador de Investigación de Provea
Derecho de los pueblos indígenas: Lexys Rendón, integrante de la ONG Laboratorio de Paz
Derecho a la salud: Jo D'Elia, sociólogo y especialista
Derecho a la Seguridad Social: María Esperanza Hermida, Coordinadora de Exigibilidad de Provea
Derecho a la Tierra: Raúl Cubas, activista de DDHH y Solbella Pérez, periodista
Derecho a la vivienda: Rafael Uzcátegui, Coordinador General de Provea

Derechos Civiles y Políticos

Derecho a la Integridad personal: Nizar El Fakih, abogado del Centro de Derechos Humanos de la UCAB
Derecho a la Justicia: Yael Bello, abogada, y Marino Alvarado, abogado
Derecho a la libertad personal: Rubén Romero, abogado
Derecho a la Participación: Rafael Uzcátegui, Coordinador General de Provea
Derecho a la Vida: Josbelk González, socióloga
Gestiones ante Organismos internacionales: Jessica Duhan, abogada, y Juderkis Aguilar, responsable de Educación en Provea
Organismos Nacionales de DDHH: Solbella Pérez, periodista

Equipo corrector: Rafael Uzcátegui, Inti Rodríguez, Marino Alvarado, Clara Linares, Esperanza Hermida, Juderkis Aguilar, Jessica Duhan e Indira Ramirez.

Provea agradece a todas las persona, organizaciones e instituciones que hicieron aportes a las investigaciones.

Patrocinios:

Fundación Open Society Institute
Unión Europea
Katholische Zentralstelle für Entwicklungshilfe e.V./ Misereor

Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos

Tienda Honda a Puente Trinidad, Bulevar Panteón,
Parroquia Altagracia, Edificio Centro Plaza Las Mercedes,
P.B, Local 6, Caracas, Venezuela.
Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A
Teléfonos (58) 0212-8606669 / 8625333 / 8621011
Sitio web: <http://www.derechos.org.ve>
Twitter: @_provea
E-mail: investigación@derechos.org.ve

“Queremos que el Gobierno tome en serio que de nada sirven las reformas si van teñidas con tanta sangre... En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido pueblo cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡Cese la represión...!” (23.03.80)

Este informe va dedicado a la memoria de Arnulfo Romero, santificado por la devoción de los humildes y oprimidos en América Latina.

También, a la memoria de Emilio Campos, un destacado sindicalista venezolano fallecido en un lamentable accidente de tránsito. Asimismo, a todas y cada una de las víctimas de violaciones a derechos humanos en Venezuela durante el 2014.

Índice

.....

Prólogo	1
I. Contexto y Balance de Situación	11
Contexto	13
Balance de la situación de derechos humanos	27
II. Situación de los Derechos Humanos	67
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	
Derecho a la alimentación	69
Derecho a la ambiente sano.....	91
Derechos a la educación	113
Derechos laborales	147
Derechos de los pueblos indígenas.....	173
Derecho a la salud	189
Derecho a la seguridad social.....	209
Derecho a la tierra	231
Derecho a la vivienda.....	255
Informe Especial	
Análisis de la	
Situación Ambiental Petrolera Venezolana. Caso estudio:	
Estados	
Anzoátegui- Monagas 2012 – 2014	i-xxxii
Derechos Civiles y Políticos	
Derecho a la integridad personal	279
Derecho a la justicia.....	291
Derecho a la libertad personal	303
Derecho a la participación.....	317
Derecho a la vida.....	333
III. Respuestas Organizativas	351
Organismos nacionales de derechos humanos	353
Gestión ante organismos internacionales.....	367
IV. Propuestas y exigencias	379
V. Anexos	387

Prólogo

El informe necesario

El primer informe de PROVEA (1989-1990) representó un hito en Venezuela; un punto de inflexión en la relación Estado-sociedad. A partir de mediados de los 80 y especialmente hacia el final de esa misma década, con los sucesos del Amparo y el Caracazo, comienzan a surgir las organizaciones de derechos humanos (Red de Apoyo por la justicia y la paz, PROVEA, COFAVIC, Justicia y Paz y las Vicarías, entre otras) como respuesta a la crisis que vive el país. Sin embargo, en este tiempo germinal no existía un monitoreo integral y sistemático desde la acera de enfrente a las políticas públicas y su impacto en el acceso y garantía de los Derechos Humanos (DDHH); este vacío lo cubrirá el informe anual. Este instrumento, por responder a una necesidad real del país, será de un gran impacto en la sociedad, especialmente en los movimientos sociales y en sectores académicos solidarios. Rápidamente el informe se convirtió en una piedrita en el zapato para quienes administran el Estado y sus instituciones desde la lógica del poder y no desde su misión de servidores públicos.

Con el informe, por primera vez, la sociedad civil llega a contar con una plataforma desde la cual puede expresar, con una perspectiva integral de DDHH, una visión de país. El primer informe, con gran significado en la historia de los DDHH en Venezuela, diagnostica y denuncia la crítica situación que se vive en ese momento como consecuencia de la implementación de las políticas neoliberales recetadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y plantea, con espíritu propositivo, caminos alternativos y superadores para la construcción de una democracia justa y solidaria¹. Desde entonces este ha sido el horizonte que, con un especial enfoque en los derechos económicos, sociales y culturales (DESC),

ha propuesto al país a lo largo de estos años PROVEA.

Gracias a lo sistemático de este esfuerzo y a todo lo que contiene y representa de relaciones solidarias y pasión por el país desde la perspectiva de DDHH, la sociedad civil –y en ella especialmente las organizaciones sociales de base y comunidades populares– ha encontrado en el informe de PROVEA un vehículo confiable para expresar sus intereses más genuinos, desmarcado de otros intereses ajenos a su razón de ser, bien sean partidos políticos, grupos económicos, gobiernos, etc. Por esta razón la lista de agradecimientos a organizaciones, grupos, comunidades, sindicatos, ONG que conforman la sociedad civil se ha ido incrementando cada año. Esta red de relaciones desde abajo es una señal de legitimidad en un país donde se han ido deteriorando progresivamente los vínculos de confianza que fundamentan las relaciones de reciprocidad simbiótica necesarias en la convivencia social. El informe de PROVEA se ha convertido en el nodo de una red donde confluyen, por afinidad, una diversidad de personas, grupos y organizaciones que hacen sinergia en un propósito compartido: la defensa integral de los DDHH y la apuesta por una democracia con justicia.

El desafío más grueso que ha enfrentado PROVEA y que le ha valido, junto a otras organizaciones de DDHH, señalamientos desde el poder –hoy con mayor encono– es su fidelidad a los intereses de las víctimas y, muy especialmente, de los pobres y excluidos. Ante la pregunta: ¿cómo ser fiel a la perspectiva de DDHH en una sociedad altamente polarizada?, la clave de PROVEA ha sido la fidelidad a las víctimas. Fidelidad que se transparenta en el reconocimiento de su dignidad y la apuesta por la persona o colectividad que ha sido víctima de violación de derechos humanos; con la convicción ética de que es sujeto de su propia historia y merece ser respetada, al punto que cualquier alternativa política que excluya la voz de este sujeto social no será una alternativa real de país.

Aunque la impunidad como dinámica estructural del Estado venezolano hace cada día más cuesta arriba la misión de los defensores y defensoras de DDHH, esta denodada apuesta por un país donde se respete la dignidad humana garantizando el disfrute de los DDHH ha hecho de PROVEA y su informe un punto de referencia obligatorio y legítimo para un diálogo sincero en torno al país que queremos. La historia del informe anual es una memoria necesaria para el diálogo que nos exige hoy la realidad actual.

Para mí, como director de la revista SIC, órgano de reflexión del Centro Gumilla, es motivo de profunda alegría estar prologando este informe y, al mismo tiempo, un acto de solidaridad con PROVEA y su misión hoy. En esta Venezuela donde el miedo y el chantaje desde el poder pretenden permear todos los espacios públicos y privados; donde la censura, la autocensura, la restricción al acceso de información y la desconfianza son el pan nuestro de

cada día; donde quienes sustentan el poder van diseñando una política represiva de Estado con tácticas policiales como el “compatriota cooperante”, la criminalización de las protestas y la militarización expresada en la resolución 8610 que permite el uso de armas de fuego para el control de las manifestacionesⁱⁱ, entre otras muchas medidas; todo esto va indicando el derrotero de una política de Estado totalitaria, de control social y político propio de regímenes de seguridad nacional. Ante esta dinámica de control que amenaza la autonomía de las organizaciones sociales y el mismo derecho a organizarse de manera libre y autónoma, es urgente y necesario, junto a PROVEA, seguir apostando por una institucionalidad democrática con justicia, garante del pleno ejercicio de los derechos humanos, y muy especialmente, de la inclusión de los sectores populares y sus organizaciones.

Releyendo la memoria histórica del informe, me topé con esta joya, escrita en contexto de la aplicación del paquetazo del FMI a finales de los 80: “Nuestro país vive un acelerado proceso de deterioro que no se detendrá hasta tanto no se reorienta la actual política económica y sus nefastas consecuencias sobre el nivel de vida de la población”ⁱⁱⁱ. Hoy, a 25 años de este análisis, a 15 años de revolución chavista y después de haber vivido la mayor bonanza petrolera de la historia nacional, este párrafo sigue más actual que nunca porque los indicadores de pobreza han aumentado de manera dramática volviendo a los niveles de finales de los 80 y la clase media asalariada se ha proletariado. La pérdida precipitada del poder adquisitivo del bolívar ha llegado, en términos reales, a colocar el salario mínimo en menos de un dólar diario, a niveles de los países más pobres del mundo, y ha pulverizado las prestaciones sociales de los trabajadores y trabajadoras. Las misiones, bandera de la inclusión, han sido erosionadas por la corrupción intestina y progresivamente no sólo han perdido calidad sino que se han ido retirando de los sectores más excluidos^{iv}. El quiebre del aparato productivo ha llevado al país a una economía, nada soberana, dependiente de las importaciones. Hoy, por la pérdida de credibilidad en los pagos, las mismas importaciones se han ido reduciendo haciendo más crítica la escasez y el desabastecimiento^v. De igual modo el acceso y la calidad de los servicios de salud y educación han sufrido un franco deterioro. Nos encontramos, pues, ante una crisis sistémica provocada por un modelo rentista-populista-clientelar, dominado cada vez más por una elite militar que ha ido controlando y copando las instituciones del Estado. Aunque el gobierno ha invertido cuantiosos recursos en una batería propagandística, el ciudadano de a pie, quien padece cotidianamente en su esfuerzo por sobrevivir los efectos de esta crisis, no come cuento y, en consecuencia, se va desmarcando cada vez más del proyecto político dominante. Las últimas encuestas a lo interno del chavismo indican una pérdida clara de legitimidad entre sus seguidores.

En este contexto, urge un diálogo político que involucre al conjunto plural de los actores sociales, económicos, políticos y religiosos, que destranque el juego, en procura de una concertación nacional. En los últimos 25 años hemos pasado de un modelo neoliberal excluyente a un modelo estatista y totalitario incapaz de reconocer la autonomía de la sociedad civil; es la ley del péndulo, ambos modelos han tenido como sujeto intereses de grupos. Toca ahora construir una alternativa real que apunte hacia una democracia justa y solidaria abocada al bien común, donde se respete la autonomía de los movimientos sociales y el sujeto popular tenga un real protagonismo. Para esta concertación, el informe de PROVEA es un “informe necesario”.

Alfredo Infante, sj
Director de la Revista SIC

- i. Primer informe 1989-1990
- ii. <http://revistasic.gumilla.org/2015/los-rostros-de-la-impunidad-a-un-ano-de-las-protestas-las-victimas-aun-esperan-justicia/>
- iii. Segundo informe 1990-1991
- iv. <http://revistasic.gumilla.org/2015/venezuela-2014-analisis-de-las-condiciones-de-vida/>
- v. <http://revistasic.gumilla.org/2015/importaciones-y-escasez-en-venezuela/>